LOCACIÓN DE INMUEBLE ID Nº 377.436

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 09:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Natalia Cardozo, y C.P. Jesús Morán, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Locación de Inmueble----------

B- Tabla Comparativa de Ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACION BASICA	Juan Carlos Mendoza Ojeda
Formulario de Oferta	Cumple
Fotocopia de Cédula	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Copia Simple del Impuesto Inmobiliario	Cumple
Copia Simple del Título de Propiedad	Cumple
Declaración Jurada 40, 20	Cumple
Declaración Jurada Derecho de Menores	Cumple
Garantía Mantenimiento de Oferta	Cumple
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE

C- Tabla comparativa de los precios de las ofertas

SERVICIO	MEDIDA	PRECIO ESTIMADO	JUAN CARLOS MENDOZA	% VARIACION
LOCACION DE INMUEBLE	MENSUAL	20.000.000	20.000.000	0%

D- Tabla Comparativa de Ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

Nº	UNID.	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Juan Carlos Mendoza Ojeda**
1	Meses	9	Locación de Inmueble – Alquiler de Edificio: cuenta con 6 (seis) oficinas y 2 (dos) salones, dos sanitarios privados, 2 sanitarios públicos y una cocina amoblada.	Cumple

E- Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Nº	UNID.	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Juan Carlos Mendoza Ojeda**	**TOTAL**
1	Meses	9	Locación de Inmueble – Alquiler de Edificio: cuenta con 6 (seis) oficinas y 2 (dos) salones, dos sanitarios privados, 2 sanitarios públicos y una cocina amoblada.	20.000.000	180.000.000

F- Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

La oferta correspondiente del Sr. **Juan Carlos Mendoza Ojeda**, cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que esta empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los servicios, objeto del presente llamado.

G- Tabla de los precios totales de la oferta más baja.

Nº	UNID.	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Juan Carlos Mendoza Ojeda
1	Meses	9	Locación de Inmueble – Alquiler de Edificio: cuenta con 6 (seis) oficinas y 2 (dos) salones, dos sanitarios privados, 2 sanitarios públicos y una cocina amoblada.	20.000.000
TOTAL GENERAL				180.000.000

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda adjudicar y cumplir lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 2, planilla de precios: a la empresa del Sr. **JUAN CARLOS MENDOZA OJEDA,** con relación al llamado ID Nº 377.436 "Locación de Inmueble" por valor de Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento ochenta millones).------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:35hs. del día diez y seis de Marzo de 2020, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Jesús Morán
Administrador

C.P. Natalia Cardozo
Contadora

Dr. Hernán Avalos
Miembro del Consejo Directivo